

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 026

En Huépil, a 18 de Agosto de dos mil diez y siete, siendo las 08.33 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, doña Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°008 de sesión extraordinaria del 28 de julio de 2017
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y acuerdo para cambio de local de patente de alcoholes
6. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Calle Los Sauces, Esmeralda y Pedro Aguirre Cerda de Huépil, Tucapel"
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°008 de sesión extraordinaria del 28 de julio de 2017

El **Sr. Alcalde** somete a consideración el Acta N°008 y **Todos la aprueban** sin observaciones

2. Lectura de correspondencia

En seguida se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°966 del 09 de agosto de 2017 al N°983 del 16 de agosto de 2017, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°14 del 11.08.2017 de la Unidad de Compras del Departamento de Educación, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 09 de junio al 10 de agosto de 2017
- Memo N°15 del 18.08.2017 de la Unidad de Compras del Departamento de Educación, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 11 al 17 de agosto de 2017
- Correo electrónico del 09 de agosto de 2017 de la Sra. Annie Ceitelis G, por el cual solicita incluir en tabla una exposición sobre su trayectoria
- Carta de fecha 11 de agosto de 2017 de la directiva del Club Deportivo Unión Centenario, por el cual reitera solicitud de comodato de terreno
- Ord. N°375 del 14 de agosto de 2017 del Director de(R) del Departamento de Educación, por el cual solicita modificación presupuestaria que indica
- Memo N°49 del 18.08.2017 de la Unidad de Compras de la Municipalidad, por el cual da a conocer listado de órdenes de compra desde el 27 de julio al 17 de agosto de 2017

3. Cuenta Sr. Alcalde

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 11 al jueves 17 de agosto de 2017:

- Viernes 11, participa en actividad de entrega de Bonos de Habitabilidad. Posteriormente sostiene una reunión con el Club de Rodeo Porfirio Ahumada. Después estuvo en reunión con el Comité Santa Elvira de Polcura y en la tarde estuvo en la celebración del Día del Dirigente y en la entrega de recursos por FONDEVE
- Lunes 14, atiende audiencias en la localidad de Tucapel. También sostiene reunión con la Junta de Vecinos La Esperanza y con la Directiva de la agrupación Verde Esperanza

- Miércoles 15, Atiende audiencias en Polcura; además se reúne con el Comité Santa Elvira de esa localidad. Por la tarde atiende audiencias en Trupán, se reúne con el Comité Villa Futuro y con un comité de pavimentación participativa. En la tarde se reúne con ejecutivos de la empresa Telefónica del Sur
- Jueves 16, participa en el lanzamiento del programa "Denuncia Seguro"; también sostiene nuevamente una reunión con Telefónica del Sur y en la tarde una reunión con el Consejo de Seguridad Pública.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación hace uso de la palabra el concejal **don Jorge Héctor Córdova**, presidente de la comisión de Educación, quien procede a dar lectura al Acta N° 14 del 17 de Agosto de 2017, en cuya sesión participa además el concejal don Gonzalo Mardones Vidal, don Cristian Osés Abuter, Director (R) del Departamento Comunal de Educación y secretario técnico de esta comisión, y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas de ese departamento. El tema tratado fue La solicitud de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N° 375 de fecha 14 de agosto, como se detalla a continuación

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de: Bono Asistentes de la Educación Ley 20883, art. 59. segundo pago año 2017, que suplementa las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos

AUMENTA

115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	669.449.-
Total Ingresos que aumentan		669.449.-

Cuentas de Gastos

AUMENTA

215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	669.449.-
Total Gastos que aumentan.....		669.449.-

Comenta que se trata de un bono que le otorga a treinta y tres asistentes de la educación por aproximadamente veintidós mil pesos a cada uno

En relación al punto la comisión aprueba. y sugiere se presente ante el honorable Concejo en pleno

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para consulta y al no haber ninguna indica que acoge el planteamiento de la comisión y lo somete a consideración del concejo y **Todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y acuerdo para cambio de local de patente de alcoholes

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Sr. Jaime Henríquez**, presidente de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N° 18 del 17 de agosto de 2017 de la comisión de finanzas del concejo municipal, en cuya sesión participa además el concejal Jorge Riquelme y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue la solicitud de acuerdo para el cambio de dirección de la patente de Mini mercado con venta de bebidas alcohólicas Rol 4-40197 de la Sra. María Isabel Cares Rozs, desde la Avenida Linares N° 1053 B de Huépil a la calle Independencia N° 710 de Huépil. Al respecto señala que la comisión analiza los antecedentes presentados y condicionan su aprobación a que se efectúe la medición de la distancia entre el local ubicado en calle Independencia N° 710 y la sala cuna "Pequeños Genios", ubicada en calle Independencia N° 640 de Huépil. Agrega que junto al acta se encuentra el informe de la visita inspectiva que indica que la distancia se encuentra a 98 metros en consecuencias que la ley exige un mínimo de cien metros: El Sr. Wohlk indica que esa medición se hizo entre los accesos de ambos establecimientos y en primera instancia se había informado que no le afectaban las prohibiciones y agrega que hubo un error del inspector que fue a medir dado que anteriormente había un local en Independencia N° 710 pero que se había aprobado con la Ley antigua, ese local se fue de ahí porque se trasladó hace siete meses; por lo tanto se trataría de un nuevo local que se rige por la nueva ley y lamentablemente se tiene que cumplir con la distancia mínima de cien metros; se trata de un mini mercado con venta de bebidas alcohólicas. Agrega que la alternativa que tiene es correr la puerta. El **Alcalde** indica que vio un dictamen que debiera ser revisado en el cual se hacía una mención a la educación pre escolar y que tenía un tratamiento distinto, pero que si sirve se entregará como otro antecedente pero por el momento es dejar pendiente el acuerdo por falta de antecedentes.

En cuanto al tema de las modificaciones presupuestarias que también se señala en este punto el Sr. Wohlk acota que por esta vez no hay propuestas

6. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Calle Los Sauces, Esmeralda y Pedro Aguirre Cerda de Huépil, Tucapel".

Se le cede la palabra a la **Sra. Magaly Jara** integrante de la comisión de contratos y licitaciones, quien procede dar lectura al Acta N°08 del 17 de agosto de 2017 de la Comisión de Contratos y Licitaciones, en cuya sesión participa la Sra. Pamela Barrientos Pincheira, Directora Comunal de Planificación y Secretaria Técnica de esta comisión. El tema tratado fue la aprobación de contrato de empresa para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Los Sauces, Esmeralda y Pedro Aguirre Cerda de Huépil, Tucapel". Se señala que el proceso de contratación se realizó a través de un llamado a licitación pública realizada a través de de la plataforma www.mercadopublico.cl, de acuerdo a los requerimientos y normativa establecidos en la Ley 19886, de compras públicas del Estado y su reglamento. Del proceso licitatorio y como oferentes participaron cinco empresas: Luis Antonio Estrada Recabarren, Ingeniería y Construcciones Guillermo Rivera Hidalgo, empresa Individual, Construcción y Hormigones LRSM Limitada, Sociedad Constructora NABA Limitada y Constructora BRIKISAK y Compañía Limitada.

Agrega que iniciado el proceso de apertura y evaluación de las ofertas, a cargo de una comisión evaluadora designada por Decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 16.06.2017, se determinó que de los oferentes participantes, tres de ellos no cumplieron con las Bases Administrativas Especiales: Luis Antonio Estrada Recabarren, Ingeniería y Construcciones Guillermo Rivera Hidalgo empresa Individual y Construcción y Hormigones LRSM Limitada. Luego de ello, ejecutado el proceso de selección de acuerdo a lo establecido en el punto 13.4 de las Bases Administrativas y aplicada la tabla de ponderación que designa por puntaje la empresa consultora adjudicada para la ejecución del proyecto, se obtiene el siguiente resultado:

Empresa Consultora	Puntaje final
Constructora >BRIKISAK y Compañía Limitada	100
Sociedad Constructora NABA Limitada	65.88

En consecuencia, se propone la adjudicación y contrato de la Empresa Constructora que se señala:

NOMBRE OFERENTE	Constructora BRIKISAK y Compañía Limitada
RUT	78.473.390-4
MONTO (Neto)	\$257.048.946
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 días corridos

Al respecto, la Comisión de Contratos y Licitaciones, al no tener observaciones al proceso de selección de la empresa constructora propuesta en el informe técnico de adjudicación y , tomando en consideración el cumplimiento de la normativa de compras y contrataciones públicas del Estado, propone al Honorable Concejo Municipal la contratación de la Constructora BRIKISAK y Compañía Limitada, RUT 78.473.390-4 para que ejecute el proyecto "**Mejoramiento Los Sauces, Esmeralda y Pedro Aguirre Cerda de Huépil, Tucapel**", por un monto de **\$257.048.946 neto, en un plazo de 120 días corridos**

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultas u observaciones y el Concejal **Córdova** acota que no se entregó en esta ocasión la tabla de ponderación aplicada a cada una de las empresas y la Directora Comunal de Planificación explica que está pendiente porque falta la firma de la Directora de Obras Municipales pero que en seguida la entregará. El concejal acota que esta empresa es la misma que construye la calle Diagonal y al parecer es muy buena; el Alcalde a su vez indica que hasta ahora ha sido una empresa bastante seria, aunque a él particularmente no le guste que se concentren los trabajos en una sola empresa, pero definitivamente es la que ha tenido los mayores puntajes, el **Sr. Córdova** agrega que es una empresa que ha trabajado bien y es ordenada también; agrega a demás que mencionó hace unos concejos atrás que en calle Los Sauces hay una anchura casi al final ingresando desde la escuela y en algún momento se dijo que algo se podía hacer con el dos por ciento de la obra para que no que con tierra esa parte, acota que es parecido a una rotonda lo que se produce en el lugar. Por su parte el **Sr. Alcalde** señala que el día que vino don Rodrigo Daroch se le indicó la posibilidad de que con el aumento de la obra se vean dos temas: uno es el pasaje que continúa de la calle hacia el río y también este tema. Respecto de las ofertas el **Alcalde** señala que se produjo un empate en los criterios y lo que desempató fue la experiencia en pavimentación vial; los concejales también señalan que influyó la capacidad financiera, unque su ponderación era solo de un cinco por ciento. En cuanto al tema de las ponderaciones el **Alcalde** comenta que el municipio está absolutamente dispuesto a recibir insinuaciones con respecto a algunos temas y que el criterio que de alguna manera se ha marcado en el municipio es la constatación o la acreditación de experiencia, que está incluso sobre la capacidad patrimonial de la empresa; acota que se estima que eso es bastante sensato, pero si el día de mañana en una comisión se pudiera establecer otro tipo de criterio, también el municipio está dispuesto a eso; acota que la verdad es que esta empresa generalmente ha sido ese su fuerte, capacidad financiera y experiencia. Por su parte el concejal **Córdova** consulta cuándo empiezan las obras; se le indica que en primer lugar hay que formar contrato y después hacer la entrega de terreno; por lo tanto se estima que esta obra se debería estar entregando el 14 o 15 de septiembre, para terminarse el 15 de enero aproximadamente, y respecto del espacio más amplio de calle Los Sauces el Alcalde indica que lo quiere ver con más detalle para el aumento de obra porque hay dos detalles, lo que señala el concejal y el otro es el pasaje que se proyecta en calle Esmeralda y que quedó fuera. El **Sr. Mardones** interviene para señalar que el que se destaque su comunicación telefónica obedece a que nuevamente sucedió algo extraño porque a las siete y media recibió el llamado de la citación a la comisión y ya tenía asignado trabajar en la comisión de educación con el concejal **Córdova** a las nueve de la mañana; después tenía también comprometida la asistencia a la charla a la que asistió el Sr. Alcalde en Tucapel y luego esperaba a un técnico que venía por u tema radial y que lo tuvo de cabeza y por cuatro horas en eso; explica a que eso obedece a que hubiese llamado porque se vio imposibilitado de volver a esa hora; sin embargo le manifestó a la Sra. Pamela que tenía toda la disposición y

además quiere destacar lo siguiente: el **Sr. Alcalde** acaba de decir que cuando recibió el Acta puso atención que la empresa era la misma que estaba allá, acá y que continuaba acá en Huépil, entonces desconoce si están en ese sentido. . . , porque ha visto poca mano de obra y no ha destacado más de cuatro o cinco personas de la comuna y el resto es gente de afuera; entonces habría que tener un poco de cuidado en eso para que la gente vea que se está trabajando en eso e incluso escuchó a don Rodrigo Daroch que siempre hace mención a que estos proyectos significan mano de obra para la gente de la comuna pero en la calle Condell específicamente no lo ha visto así; desconoce cuál es exactamente porque no ha tenido acceso a las carpetas ahora para poder revisar en detalle. La **Sra. Tania** comenta que eso se debiera considerar en los criterios de evaluación y los demás concejales indican que ese criterio está considerado en las bases. El **Alcalde** comenta que en tema es cómo se verifica eso y es un buen punto que se considere en las bases como una declaratoria, pero se le debería pedir así como se hace con las cotizaciones previsiones, que en la planilla de trabajo se debería pedir que ese tema lo acrediten con un certificado de domicilio o un certificado de la OMIL, porque hay cosas que muchas veces están pero a lo mejor hay que ser finos en certificarlo. El **Sr. Mardones** comenta que anoche precisamente un vecino que tiene un local comercial en "La Guajira", consulta qué pasa que la empresa esta está picoteando en diferentes lados y no termina aquí, nos tiene con problemas para la ubicación de los vehículos, entonces encontraban que no estaban rematando sino que estaban viniendo a otros puntos para avanzar, lo que es entendible pero de qué forma se clarifica que ellos tienen un plazo de término; parece que ahora el 25 por lo que decía el ITO que está por el FNDR, que eran veinticinco días el tiempo de pavimentación, pero los vecinos planteaban qué estaba haciendo el municipio para que a esto se le de término de una vez y que no estén avanzando en otras partes, Acota que con el concejal Henríquez verificaron también que ahí no hubo un criterio muy profesional en que no se tomó la distancia entre la solera y la acera, entonces quedó una acera que mete hacia el interior, acota que históricamente las calles estaban desniveladas y a lo mejor si se hubiese tomado la línea hubiese quedado uniforme, acota que quedó la vereda metida hacia adentro y la otra parte por este otro lado; por su parte el **Sr. Henríquez** señala que hay que mirarlo desde Igualdad y al mirar la vereda efectivamente hay un desnivel; llega a Comercio, va una vereda y después como que aparece otra.

Por su parte la **Sra. Magaly** señala que en ningún caso pretende defender a la Sra. Pamela Barrientos pero el día de la reunión la llamó para indicarle que había reunión a las cuatro de la tarde porque lo había acordado con el concejal; sin embargo media hora más tarde la vuelve a llamar para decirle que él ya no podía y que por favor se adelantara para las tres; por lo tanto no se pudo seguir cambiando la hora y por eso se hizo así sin que estuviera el presidente de la comisión. Por su parte la **Sra. Tania** indica que dentro de lo que decía el Alcalde en el tema de las ponderaciones, como para que quedara más amarrado el tema de la contratación de mano de obra local, eso se podría colocar como criterio de evaluación o ponderación en las bases. Al respecto se le aclara que las bases lo consideran y además el Alcalde propone que en estado de pago que presenten a futuro los contratistas, así como está el certificado de que no hay reclamos ante la inspección del trabajo, se agregue un certificado de la OMIL que indique que en la nómina de trabajadores se cumple con el porcentaje establecido en las bases, entonces se agrega en el legajo de los estados de pago un certificado de la OMIL una vez que se contrate personal. La **Sra. Tania** consulta cuál es el porcentaje de contratación de mano de obra local, se le indica que es aproximadamente del 70% y de un 5% de gente con un grado de discapacidad.

Finalmente el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **todos aprueban**; sin embargo el concejal Riquelme consulta cómo el municipio podría mantener un enlace con las empresas constructoras para evitar lo que está pasando en Tucapel y que también pasó con la construcción de las veredas de Avenida Rucamanqui, que aparte de lo que se construye en base a la planimetría, se refiere a la propia planificación de los trabajos; pone como ejemplo que en la Avenida Rucamanqui habían muchas cuadras que tenían veredas hechas pero que estaban en mal estado y el proyecto venía con la reposición completa pero la Empresa al inicio de faenas sacó todas las veredas que estaban existentes y paso un lapso de tiempo importante, un mes, cuando llegaron a ese sector a construir nuevas veredas; entonces a lo mejor hubiese sido bueno esperar un mes y no haber dejado a los vecinos sin veredas, dado que hay adultos mayores y niños que de repente les cuesta un poco desplazarse, además que en invierno se acumula barro; acota que tal vez e podría realizar esos trabajos por sectores, tomar un tramo de dos o tres cuadras, terminarlas y después seguir con otro tramo y a lo mejor puede ser un método eficiente para que a los vecinos lo les cause ciertas molestias. El **Alcalde** acota al respecto que la instancia solamente está acá porque la vinculación con la programación de la obra es del ITO y lógicamente cualquier orientación es interesante pero solamente se puede hacer en este nivel; le relación contractual con la empresa es a través de esta vía, agrega que en el caso de Avenida Rucamanqui ha recibido un listado importante y cuando se juntan para eso casi no llegó gente; en todo caso aclara que la ingeniería de la calle está de acuerdo a las normas SERVIU y en cuanto a estas orientaciones hay que canalizarlas con el Inspector Técnico de la Obra.

Por otra parte el concejal **Córdova** consulta por las veredas que se hicieron en Avda. Ecuador, Arturo Prat y San Diego, si es que están o no recepcionadas; el **Alcalde** indica que tienen recepción provisoria y que la recepción definitiva ocurre doscientos setenta días después; por lo tanto no deberían estar aun con la recepción definitiva. El concejal indica que a algunos vecinos les hicieron tira los puentes y no los repusieron, fue la misma empresa. El **Alcalde** señala que ahí no se debió hacer la recepción provisoria, pero que de todas formas existe un vínculo con la empresa y si se indica puntualmente donde se ubica este tema, el municipio se pondrá en contacto con la empresa. En cuanto a la calle Condell la Sra. Pamela señala que no se ha podido esparcir el asfalto por razones climáticas; además ellos pidieron aumento de obras, sin embargo el avance se ha dado de acuerdo a lo estipulado. Finalmente se señala que todos aprueban la propuesta

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Señala que en un concejo anterior, del cuatro de julio de este año, solicitó que se le hiciera llegar a los concejales que empezaron a ejercer en este período, el libro de la clasificación de gastos e ingresos. Por otra parte solicita que se vea la posibilidad de limpiar, por el tema de los cortes de luz, en la calle Independencia, entre O'Higgins y Avenida Cementerio, nunca esa calle quedó el todo buena en el tema de los sumideros porque se rebalsan con las lluvias y además las luminarias permanentemente se cortan; por lo tanto sería bueno analizar ese tema al igual como ocurre en calle Igualdad con Arturo Prat que también tienen el mismo tema; por lo mismo ingresó un oficio el día lunes respecto el camino Huequén que también está en malas condiciones y sería bueno pasar la máquina retroexcavadora, al igual que camino al Prieto que se encuentra en la misma situación pero ahí además se requiere esparcir material; acota que entiende que el problema se presenta en todos los sectores de la comuna pero la idea es que se tenga en consideración. Agrega que en calle Independencia con Igualdad hay que limpiar los sumideros porque están tapados con arena. En otro aspecto recuerda que en alguna oportunidad trabajó bastante con los jóvenes y en una de esas oportunidades, dentro del período anterior del Sr. Alcalde, cuando se generó la beca Profesionales del Futuro, como también el bono de movilización que fueron aportes muy importantes; sin embargo le hicieron el alcance de que en el punto siete de las bases dice "los requisitos para alumnos renovantes es haber cursado satisfactoriamente el año académico anterior y no haber cambiado la carrera o institución superior; pero en las bases del año 2007 dice: Para alumnos renovantes haber cursado satisfactoriamente el año académico anterior y no haber cambiado de carrera o de institución de educación superior, se considera satisfactoriamente haber cursado u obtenido nota promedio semestre no inferior a cinco; acota que al respecto bien se sabe que en la universidad el cinco cuesta muchas veces cuando la carrera es... , y tiene entendido que alguna vez el Sr. Alcalde dijo: esto es un premio al logro de haber estudiado en nuestro liceo y segundo haber sacado un buen promedio saliendo de él, entonces era como un derecho adquirido del estudiante; entonces cuando le colocan esta base a un chico que está en cuarto de enseñanza superior dice, no tengo esa nota! y le comentaba él que no obtuvo la beca solamente por ese detalle porque lo demás lo cumplía todo, y por eso lo quería dejar claro acá porque recuerda bien lo que dijo el Alcalde, que esto era un bien adquirido, porque si usted sale del liceo y con buena nota, va a tener esa beca, después a tener que ir renovándola solamente. El **Alcalde** recuerda que el requisito en esa ocasión era un puntaje sobre cuatrocientos cincuenta puntos y tener promedio sobre seis, además era un derecho adquirido, el concejal aclara que se exigía 550 puntos y como era un derecho adquirido le extraña que ahora le hayan puesto el requisito de la nota y afecta a varios estudiantes, por lo tanto sería bueno ver la posibilidad de darle vuelta al asunto aunque sea para la segunda cuota, Acota que él ingresó un certificado de alumno regular a través de la oficina de partes para que vea la posibilidad de ser considerado uno de estos jóvenes y que se vea con el Director del Departamento Social dado que él respondió tajantemente que no. Sin embargo el **Alcalde** señala que quiere ser muy claro en eso y agrega que las bases del municipio que se hicieron bastantes años atrás, eran muy interesantes pero tenían una debilidad y es que el municipio no miraba la nota de los alumnos, sino que definitivamente con tal de que permaneciera en la universidad se le renovaba la beca profesionales del futuro; después se trató de uniformar este tema e incluso esta base ya estaba funcionando desde antes y le da la impresión que la nota cinco puede ser que sea un tanto estricta y habrá que verla a nivel de comisión pero agrega que dos de los apoderados que hablaron con él fue porque el sistema de evaluación en la universidad a la que asisten les va a acumulando la nota; es decir, les pone un cuatro en un ramo que la nota final se va completando en el semestre, pero figura con nota cuatro en el certificado de notas que entrega al municipio, entonces les pidió que pidieran el certificado en la universidad y el municipio lo evaluará. El concejal señala que tal vez no se pueda hacer con todas las becas por un tema de recursos pero se sabe que se podría aportarles en el segundo semestre a estos jóvenes que bien se sabe que lo necesitan. El **Alcalde** agrega que hay que poner límites, por ejemplo que si un alumno reprueba un ramo, tampoco se le puede mantener; explica que esta es una beca de excelencia y desde ese punto de vista cree que lo mínimo que el municipio debía exigirles es que pasen todos los ramos; por su parte el concejal solicita que se analice el tema porque hoy vence el plazo para entregar la documentación. Sin embargo el **Sr. Alcalde** explica que hasta el momento esas son las bases del proceso y el concejal reitera que las bases indican que para que sea satisfactorio tienen que tener nota sobre cinco, y para postular, egresar con una nota mínima de seis y un puntaje PSU de 550. En otro aspecto el concejal solicita el programa de las actividades de fiestas patrias y el **Alcalde** explica que para la próxima sesión de concejo se entregará. El concejal indica que la semana pasada también solicitó los antecedentes del plantel porcino y las gestiones que se han hecho al respecto porque la comunidad se queja que loas autoridades no han hecho nada, aunque se sabe que si se han hecho acciones y por lo tanto sería bueno que el concejo cuente con esos antecedentes para mostrarlo a la gente
- b) **Sr. Córdova:** Plantea que ha sido reiterativo en los planteamientos de los vecinos de La Obra, por la ayuda que les quiere prestar la Cooperativa de Agua Potable de Trupán; acota que casa año se va a colocar más escaso el acceso al agua para consumo humano, explica que este sueño de los siete vecinos del sector nació por una conversación que tuvo él con don José Ulloa, quien propuso que tenían una capacidad de entregar agua para mil quinientas familias en el sector de Trupán Alto y Trupán Bajo, y en estos momentos ellos están con un promedio de seiscientos familias, entonces tienen una capacidad suficiente para aportarles a estos vecinos cuya mayoría la componen adultos mayores; por lo tanto sería conveniente coordinar una reunión con el **Alcalde** para

ir acortando los plazos; acota que ha conversado con el Sr. Dueñas quien también tiene toda la voluntad pero no se logra avanzar mucho. El **Alcalde** indica que le colocará fecha para reunirse en La Obra con los vecinos y también con don José Ulloa. Por otra parte el concejal indica que en conversaciones con un funcionario municipal hacía mención que en períodos anteriores el municipio contaba con stock de materiales y alimentos para cuando se presentan temporales y se producía voladura de techos, había un departamento para emergencias para proporcionar ayuda en forma más rápida, porque lo que hoy se entrega tarda mucho en llegar a la gente dado que tiene que concurrir una asistente social y otros protocolos que aunque hay que respetarlos en los años anteriores funcionaba de mejor manera y más rápido porque la ayuda llegaba al día siguiente, cuando ocurría este tipo de emergencias. Por otra parte el concejal también solicita antecedentes del programa de las fiestas patrias y que hay gente que consulta por el lugar donde se van a hacer las fondas en Huépil, cual va a ser el programa ya que no se hizo la fiesta costumbrista, si va a haber show, juegos, artistas, música chilena, sin se van a instalar los emprendedores y otras dudas más. Finalmente agrega que le han consultado como tres o cuatro personas sobre los subsidios de agua que aporta la municipalidad y que la Asistente social ha concurrido a hacer las visitas pero después no entrega ninguna respuesta, porque dice que trabaja en Tucapel, que cuando vuelva a Huépil va a ir a visitarlos nuevamente, y ha hecho visitas a estas cuatro personas y han pasado dos o tres meses y ya no les están otorgando el subsidio por el certificado o por la autorización que tiene que dar ella, se trata de Carmen Gloria, la asistente social que trabaja en Tucapel y que hace las visitas en Huépil; acota que no son los únicos casos a los que les ha pasado esto

- c) **Sra. Magaly Jara:** Indica que reiteradas veces ha solicitado que se repare la calle 21 de Mayo que ya no se puede transitar. Por otra parte señala que hay un chico que estudió acá en el colegio, quedó en la Escuela de Formación de Carabineros, pero su único problema es que tiene que hacerse una ortodoncia y el tratamiento es muy costoso y le piden si se le puede entregar la primera cuota para poder irse inmediatamente a su escuela. Finalmente señala que la Universidad Católica de la Santísima Concepción ofreció una obra que se llama "Chicago Musical". El Sr. Dueñas señaló que ellos tenían que mandar una carta pero es obvio que desde acá se le debe enviar esa carta; lo único que ellos piden es locomoción
- d) **Sra. Tania:** Señala que los vecinos de calle Rústico Molina de Tucapel le consultan cuándo van a hacer la limpieza de las ramas de los árboles que se cortaron hace bastante tiempo y aún siguen ahí. Respecto de lo que decía el concejal **Córdova**, comenta que existe un presupuesto que es de dos millones de pesos para el tema de las emergencias, a propósito de la celeridad y las continuas lluvias que se están presentando, entonces es preocupante la situación de las familias que se le volaron los techos. Por otra parte indica que el otro día estuvo reunido con el concejal **Córdova** y la gente de Villa Las Araucarias, quienes quieren nuevamente poner en funcionamiento su directiva, por lo que consultaban cuál era el procedimiento para pedir un ministro de fe para esos fines. El Secretario Municipal informa al respecto que procede que envíen un oficio cuando se constituyen, pero en este caso que solo van a renovar el directorio no es necesario un ministro de fe y solo deben auto convocarse. El **Sr. Córdova** acota que esta directiva no funciona desde hace bastante tiempo, el **Alcalde** acota que procede de igual forma dado que la persona jurídica no ha perdido vigencia. En otro aspecto la concejala se refiere al tema del camino a Mañihual y comenta que ayer le envió un correo al Sr. Alcalde con copia a Vialidad y al Gobernador porque el camino está realmente muy complejo, ni siquiera se puede subir con cadenas y el punto es la cantidad de adultos mayores que viven allá y la eventualidad que puedan requerir asistencia médica o algo y va a ser muy difícil subir, entonces, de acuerdo a lo conversado que era la Global la que tenía que tomar medidas, se comunicó con Vialidad para que ellos envíen un inspector fiscal. En cuanto al tema del plantel porcino la concejala señala que desde hace bastante tiempo estuvo en contacto con Teresa Herrera, Ingeniero Ambiental, ella es la región del Maule, donde también COEXA ha estado operando y le comentaba el otro día a los concejales que van a hacer una reunión informativa el día dos de septiembre, y ayer Teresita le envió una documentación informando que en el fondo esa empresa está con un sumario sanitario; sobre el punto el **Sr. Alcalde** aclara que el municipio lo solicitó hace un mes. La concejala señala que lo da a conocer para que se sepa que esta empresa está con este sumario y que están invitados quienes quieran a esa reunión que tiene como propósito informar cómo funciona la legislación al respecto y ver cómo se analiza como comunidad. En otro aspecto señala que el otro día miércoles se jugó un campeonato de fútbol inter DAEM, donde participó Yumbel con Cabrero; sin embargo el punto es que se le solicitó a los integrantes de la banda escolar que fueran a tocar y después se les dijo que no, algunos niños venían de Yungay, temprano para prepararse y sin embargo se les dijo que no iban a tocar y los papás se molestaron porque andaban cerca de treinta de ellos acompañando a sus hijos, orgullosos por ellos iban a estar ahí y sin embargo se les dice que no. Ellos iban a tocar en el estadio y no se sabe quien las invitó; al respecto el **Sr. Alcalde** indica que hará las consultas al Sr. Cristian Osés para interiorizarse del tema. En otro aspecto la concejala señala que la semana pasada solicitó la resolución de la Superintendencia de Educación respecto del tema de la Escuela Básica, porque en el concejo anterior también leyó un correo que esa superintendencia le envió en función de una denuncia que presentó como concejala y aún no le ha llegado. También indica que le gustaría tener a la vista el informe de la Empresa Bravo respecto de ese establecimiento. Por otra parte señala que estuvieron en reunión con los vecinos de Las Araucarias, dejó el documento correspondiente, y se va a ingresar por Oficina de Partes, pero básicamente los vecinos relatan el problema que tienen con el transformador que está en la calle principal de la villa, que está frente a la calle Maiwe, que emite constantemente un ruido muy molesto pero además genera problemas de cortes periódicos de luz en los domicilios, no solamente del tema de las calles; acota que se le está enviando al concejo así es que en la próxima semana se va a leer pero los vecinos relatan el

problema que hay y solicitan el apoyo legal de la municipalidad ante FRONTEL por los constantes cortes de luz y además que han perdido artefactos eléctricos y el miedo ante la eventualidad que se produzcan incendios con estas subidas de voltaje. Al respecto el **Sr. Córdova** señala que respecto del corte del suministro eléctrico no es toda la población la afectada sino que es la última manzana que sale justo frente al transformador, el corte ocurre como dos meses al mes según indicaban los vecinos. Por otra parte la concejala señala que en la calle Lautaro en Tucapel, cuando se construyó quedó una tapa de alcantarilla por sobre el nivel de la calle, justo a la entrada de la casa de un adulto mayor, eso quedó desde cuando se concluyó la obra y el Sr. Mardones lo ha presentado en sesiones anteriores. También señala que le gustaría hacer hincapié en la revisión de los programas sociales ya que el otro día cuando se trabajó en comisión por el tema de las subvenciones se dieron cuenta que se les había informado que se estaba sacando plata de un programa y se enteraron que ya el programa de la OPD y el de la Oficina de la Mujer ya no existían, porque se habían traspasado esas platas y la verdad es que con el concejal **Henríquez** les llamó la atención porque siempre se informó que se sacaban de otros programas; entonces quiere hacer hincapié en que el DIDECO los cite a comisión para poder hacer estas revisiones. Al respecto el **Alcalde** indica que va a solicitar que participe el Director de Finanzas También, porque cree que ahí hay un mal entendido. La concejala lo solicita porque fue un acuerdo tomado en concejo y todavía no pueden revisar ningún programa y eso le preocupa. Reitera nuevamente en reponer la luminaria del estadio de Tucapel que da hacia la población Los Cipreses, donde se cayó una luminaria y la otra está con el poste ladeado y, finalmente la luminaria en el sector de Los Sauces

- e) **Sr. Mardones:** En cuanto al tema de la banda el error fue de Cabrero y lo llamó el jefe DAEM para dar las explicaciones, no fue un tema de la comuna. Por otra parte también plantea la situación de algunos adultos mayores que están preocupados por la voladura de sus techos, precisa que hay un adulto mayor (Oscar Franco), que vive en la Avenida El Bosque, saliendo hacia Los Ángeles y sería bueno coordinar con la Asistente Social que hay en Tucapel para que vaya a ver el caso. Así mismo recuerda que hace un tiempo también planteó la ayuda que daba el municipio a casos de indigencia y que lamentablemente se ha dado un problema con la facturación de parte de la funeraria por el tema del cambio a facturación electrónica, entonces don Francisco comprometió su apoyo pero todavía está pendiente; al respecto espera que no prescriba en el tiempo ese apoyo porque los familiares consiguieron recursos para no quedar endeudados pero eso está comprometido por parte del municipio. También reitera el tema de la entrada a Nuevo Amanecer por Prat y por calle Condell, porque cualquier vehículo no pasa. Por otra parte indica que no conoce el caso de la calle Covadonga, si hay un anteproyecto, pero la calle está intransitable. También reitera lo que decía el concejal y le parece que es tremenda la cantidad de sedimento que ha escurrido por la calle igualdad, de sur a norte y que converge ahí con un sumidero que hay en la esquina de Prat que está totalmente colapsado. También plantea que camino a Los Laureles KM3, había dos cortes de proporciones por efectos del agua y sería bueno hacer algo al respecto
- f) **Sr. Riquelme:** En primer lugar señala que ayer recibió un llamado telefónico de una señora de Polcura (Zulema Sáez), que comentaba que inclusive lo había puesto en conocimiento del municipio que hay unos árboles en la vía pública que sobrepasan la altura de los cables eléctricos y que cada vez que hay viento trae problemas porque la energía eléctrica se pone intermitente, además del riesgo de incendio por los posibles cortes eléctricos, por lo tanto quieren ver la posibilidad de hacer un trabajo con la poda de árboles. En segundo lugar señala que le preocupa un poco el poder responder lo más rápido posible frente a las emergencias de cualquier tipo que se pueda presentar en la comuna, acota que el domingo pasado sufrimos un temporal de viento y lluvia, hubo personal de la empresa Altramuz, encabezado por el Director del Departamento y estuvo trabajando ese día, lo que es digno de destacar sobre todo en la limpieza de camino y sería bueno tomar la idea del concejal **Córdova** en el sentido de poder contar con algún stock de materiales, como ocurría tiempo atrás, como zinc, polietileno, clavos y todo lo que se pueda necesitar para acudir con prontitud ante una emergencia. Por otra parte consulta si existe la posibilidad de poder contar en la comuna algún centro de formación técnica o de un instituto profesional porque la cantidad de jóvenes y también adultos que se desplaza a otras ciudades a estudiar es bastante y les significa un gran sacrificio y costos; por lo tanto le gustaría que al menos se analice el caso y la factibilidad de concretarlo.

El **Sr. Alcalde** señala que consultará qué ocurrió con el libro del clasificador presupuestario. En cuanto a los reiterados cortes de luz se está preparando una demanda por falta de servicio y lo mismo se va a hacer por el tema del camino Tucapel Canteras de lo cual ya se presentó una denuncia a la Contraloría por falta de servicio; así mismo se asesorará a algunos vecinos para que también presenten una demanda de iguales características. La **Sra. Tania** indica que esas mismas demandas se den a conocer a la comunidad. El **Alcalde** acota al respecto que la municipalidad informa todo por las radios y las redes sociales; acota que hace unos días atrás con el tema de la seguridad ciudadana y por el caso lamentable de la chica de Tucapel que falleció, donde hubo una descoordinación entre el Ministerio Público en notificar a los querellantes, el municipio participo y se hizo parte y se difundió que también no se había otorgado la libertad provisional. En todo este tema que tenga que ver con acciones en que se representa a la comunidad se está informando. Indica además que se verá el tema del estancamiento de las aguas lluvias en las calles que se han mencionado, como también el problema de los caminos que se han señalado. En cuanto a la Beca Profesionales del Futuro indica que definitivamente hay que examinar las bases y en algunos casos en que no está claro el certificado de notas le ha pedido a algunos que si hay alguna precisión con respecto a las notas, que se le pida un certificado a la universidad y por lo menos dos lo van a hacer. El **Sr. Henríquez** consulta si eso pasaría para los que quedaron afuera y el **Sr. Alcalde** aclara que hoy la nota cinco es exigible y lo que hay que

cambiar son las bases para el próximo año, que tal vez lo que se podría hacer es que los alumnos no la perdieran y que el próximo año vuelvan a postular, pero se verá ese tema. Respecto del plantel porcino, tema que también se ha difundido, el municipio presentó junto con los vecinos de Villa Fátima, el 19 de julio, una presentación a la SEREMI de Salud de la Provincia de Bio Bio Sra. Angélica González Lara; no obstante eso se hizo una denuncia y además se entrevistó con la Sra. Angelina Zamorano, ella es la Superintendente del Medioambiente, ella va a venir en la primera quincena de octubre y se va a sostener una reunión con algunos vecinos también; ella solicitó la mayor prudencia tratándose de una denuncia porque ella tiene que actuar en base a criterios técnicos dados; se va a poner en contacto con la gente de la SEREMI de Salud. Y también se hizo una presentación a la Contraloría para que se clarifique bien un dictamen respecto de que estos planteles no requieren patente; explica que la denuncia básicamente indica las coordenadas, el proceso con que son utilizadas las aguas, los olores. Se solicitó una fiscalización rigurosa respecto de la autorización ambiental del SIA, sobre la calificación ambiental porque aquí también la calificación ambiental era de Sociedad Las Astas y después se transfirió aparentemente a COEXA y desde ese punto de vista el municipio no sabía si cumple los protocolos para transferir esa calificación ambiental y si también se ha hecho, o esta empresa está operando con una calificación ambiental anterior, y eso tendrá que verlo la autoridad. Y después de eso, de la Superintendencia, se verá la posibilidad de hacer una denuncia a los tribunales ambientales; así es que se han presentado cartas a la SEREMI de Salud, a la Contraloría y también se ha presentado denuncias a la Superintendencia. Acota que hay otra carta que además se presentó y que tiene que ver con una obra paralela a esa, que es el tranque y que la denuncia iba en el sentido de que acaso la Dirección de Obras Hidráulicas tuvo participación en ese tema, como también Medioambiente, porque le da la impresión que son actividades que se complementan. Así es que señala que desde ese punto de vista la municipalidad ha trabajado en forma súper seria, haciendo las denuncias donde corresponde, se ha difundido y se espera que las instituciones funcionen, tal como se hizo en la escuela cuando en un momento determinado existió... y la escuela pidió una opinión, el dijo la suya como Ingeniero Civil, acota que hace clases sobre sismo resistente, pero les indicó que eso no tenía ningún problema, pero no podía entregarles un informe por escrito; ellos pidieron que se entregara antes de las vacaciones de invierno, se solicitó un informe estructural, ahora la Ley de Urbanismo y Construcciones es clara cómo se deben hacer los informes estructurales y son para avalar civilmente y penalmente una estructura. Explica que en temas ambientales puede opinar por el olor que se percibe, pero tampoco se va a meter en el trabajo con la Superintendencia. Acota que desde el municipio se fue claro con los vecinos desde que en un momento determinado tampoco se va debatir un informe de un médico, de un veterinario o de un ingeniero estructural, cree que para eso está la idoneidad, la formación y la calidad ética del profesional y las responsabilidades que asume; comenta que aquí también es lo mismo y es por eso que lo va a manejar con absoluta seriedad y quiere comentarle a la concejala **Villalobos** que en la reunión que hace con una asesora ambiental, le agradece mucho que lo invite, pero a él no le gusta ir a reuniones simplemente a opinar porque una persona sabe de medioambiente, él va a respetar la experticia que tenga sobre ese tema, pero no quiere frivolar un tema de esta naturaleza y cree que como municipio lo han hecho, porque también han actuado por las insinuaciones que se han recibido, con toda la seriedad y profesionalismo y se espera que las instituciones den su visto bueno; aclara que lo que se hizo ante la Superintendencia es una denuncia; por lo tanto, ellos administrativamente dijeron que iban a sesionar en octubre, son sus plazos y se está esperando ese plazo y además se estudiará la posibilidad de si no nos satisface, ir a un tribunal ambiental, pero la gente, desde la galería siempre va a decir que se está haciendo poco y, desde ese punto de vista ya todos tienen alguna experiencia pública para saber que en estos temas también tienen una obligación como líderes locales de tampoco estar exacerbando el tema y formando expectativas que a la larga van a rebotar en las propias autoridades. Agrega que temas similares se podrían aplicar en los canalistas que están con las autorizaciones otorgadas y que va a llegar en un momento determinado, de canalistas Trupán y en eso ha sido claro con la comunidad, acota que él hace lo que las instancias le permiten, no solamente tiene una opinión sino que también actúa administrativamente de acuerdo a las estructuras institucionales, así es que en esos temas apela también a que se tenga la máxima responsabilidad con la gente con la cual se interactúa, y de alguna manera no hacer que la gente tenga expectativas demasiado amplias de algunas acciones que se están realizando. Agrega que a él le molesta el olor también y todos tienen esa percepción. La **Sra. Tania** indica al respecto que el punto de la reunión con este profesional que es del área y que está en una región que también está en problemas es básicamente para que la gente conozca cuáles son los requerimientos que se les exige; es un tema de carácter informativo. Sin embargo el **Sr. Alcalde** le indica que no se olvide que hay una funcionaria que él puede dar fe de ella y además conoce su historia, un ingeniero civil químico que actualmente está en la Superintendencia de Medioambiente y que tiene bastantes estudios ambientales; ella ha tomado con mucha propiedad este tema; y conmina a que se sea cuidadoso con lo que está realizando ella también. La concejala señala que lo entiende pero agrega que no quiere decir que la comunidad no se interiorice y organice, cree que también es importante el tema de la participación y que la comunidad tenga una visión frente al tema; sin embargo le solicita al **Sr. Alcalde** que de los mismos documentos que relata se los haga llegar porque también ese día se puede decir que la municipalidad está haciendo tales y cuales acciones, porque cree que también la gente cuando ve se queda más tranquila, porque tiene la sensación de que hay un ambiente de que no se está haciendo nada, entonces cuando uno muestra que se hizo y lo tocan y lo ven... El **Sr. Alcalde** les solicita con toda la franqueza del mundo, que todos nosotros tenemos algún tipo de contactos y a le gustaría que independiente de eso que usaran la mayor de sus energías en apoyar las gestiones del municipio y sensibilizar a lo mejor a profesionales que están en la Superintendencia, a gente que conozcan, porque haber presentado un denuncia, pero si ven gente interesada cuando se hacen reuniones o si conocen a algún profesional en Concepción o a alguna autoridad, entonces que sepan que hay una denuncia y en

base a ella cree que se puede descargar toda la energía; porque indica que no es lo mismo que el municipio presente una denuncia a que al concejo, a cada uno de los concejales los vean inquietos, así es que se le hace frente desde un parlamentario hasta alguien que trabaja en el Gobierno Regional, hasta el Intendente, hasta el Jefe de Gabinete; que si ellos llegan y van sensibilizando va a tomar más importancia esta denuncia; acota que no está desconfiando del profesionalismo de la Superintendente, pero los concejales saben que ella también tiene un montón de cosas y es bueno que las energías se puedan ir canalizando en ese sentido. Con respecto al petitorio del concejal **Córdova** indica que se va a fijar una reunión en La Obra y respecto del stock de emergencia comenta que el municipio nunca tuvo stock de emergencia, pero hace años atrás los materiales llegaban dos o tres días después de ocurrida la emergencia o que se levantaban los informes alfa; hoy día hay una ineficiencia tremenda para el tema, hay que hacer la ficha FIBE sobre la cual solo una persona tiene clave y está solicitando para más porque la pesquisa tiene que ser inmediata y se están enviando ocho funcionarios a capacitación y que además tengan clave, porque antes se elevaba el informe Alfa, no se llenaba ficha y sin embargo llegaba la ayuda pero ahora eso cambió porque se le agregó un procedimiento burocrático tremendo; entonces desde ese punto de vista qué se va a hacer, el día de ayer hubo reunión interna al respecto y lo que se va a hacer es que en primer lugar se va a pesquisar con más funcionarios, contar con más claves para ingresarlas de inmediato al sistema, y las personas que ya tienen informe son evaluados por una asistente social y, ahí efectivamente se va a tener que contar con un stock; entonces se entrega eso y después se recupera con lo que llega de vuelta, pero se va a tener que llegar a ese tema por cómo funciona el sistema. Agrega que es un tema que lo están viendo todos los alcaldes porque en este asunto de emergencias se supone que tiene que funcionar rápido y no es así. La **Sra. Tania** agrega que el tema que se conversó cuando se creó el bono de habitabilidad y para lo cual se solicitó modificación presupuestaria, con el concejal Henríquez dijeron que como se iba a agrupar la demanda de las personas, quedaba afuera este tema de las emergencias y se lo hicieron ver al Director de Desarrollo Comunitario que les preocupaba en ese momento qué sucedía si ocurriese algo como lo que pasó ahora, porque se hacen los bonos y se entrega un paquete completo en función de lo que la persona necesita o de la cotización que la persona tiene, en el fondo se le entrega el bono para que ella compre, pero resulta que ese presupuesto ya... Y un delta que debería quedar, desde su punto de vista, que debería no está y que debería suplir estas cosas, porque además para esto hay que licitar y se demora cualquier cantidad también, entonces a lo mejor reformular... El **Alcalde** acota que tampoco se puede entregar por emergencia, no se le puede entregar a una persona que se le voló el techo, porque tiene que haber una visita y una asistente social que firme y hacer un informe; antes el tema de la emergencia se resolvía de manera distinta, aunque se deben haber cometido en algunos lugares muchas cosas, entonces por eso cree que se perjudican todos. Tampoco acostumbra a comprar para stock ni zinc, ni alimentos, porque es un asunto de doble filo; de repente no sabe cómo uno controlar eficientemente ese tema, hoy día roban, pero necesariamente se va a tener que contar con un pequeño stock. Ahora el bono social que se creó hace quince años, también es para emergencias porque no está orientado hacia una ampliación de una casa sino que está para carencias básicas de ropa de cama o de algún zinc que esté filtrando en el invierno. Agrega que se creó ese bono porque generalmente a las municipalidades la gente pide cosas muy diversas y el tema es que de alguna manera tiene una base de crear en las personas, La municipalidad lo aplicó en el año 2010 y la Contraloría en ese tiempo se pidió que se revisaran todas las entregas de asistencia social y no hubo más de cinco o cuatro casos de gente que no rindió, o sea el asunto fue un éxito; al final fue mejor que nos hayan acusado en ese tiempo a la Contraloría, porque al final lo revisaron y hoy día con mayor confianza lo aplicamos; pero tiene que ver con un asunto que la gente que cuando viene a pedir ayuda social a DIDECO a la misma Alcaldía, a los concejales, no siempre pide latas; la gente pide de repente internet, volcánita o pide palos de 3x3 o de 3x4, otras veces pide cemento, otras veces pide madera; entonces si uno hace este tema con chilcompra es absolutamente ineficiente y lo que se entrega al final a la gente es zinc y ellos no hayan que hacer con eso o lo venden; entonces este tema, cuando la gente solicita exactamente lo que va a ocupar es mucho más eficiente el tema y además compra directo, y generalmente compra aquí; entonces eso no es un bono que está orientado... Y para esto no queda otra cosa que tener un pequeño stock. Con respecto al programa de fiestas patrias se entregará la próxima semana; se verá lo de los subsidios de agua. En cuanto a la calle 21 de mayo indica que hay tres calles que se verán antes del 18 de septiembre. Se verá el tema de calle Rústico Molina. Respecto de Villa Las Araucarias la verdad es que desconoce el tema y entiende que se recibió una carta que debe hablar de lo mismo. Respecto del camino a Mañihual el Sr. Fernando Rivas comenta que el municipio ha estado en contacto permanente con la Junta de Vecinos del sector quienes informaron que con tracción están subiendo sin inconvenientes, pero que en este minuto pasar máquina en ese sector va a perjudicar mucho más de lo que ya está porque la carpeta de rodados está sufriendo daños; entonces puntualmente la empresa se va a abocar a ir reparando los puntos que están reventados para que no se produzca que la gente quede aislada. El **Alcalde** comenta que también se tocó el tema del plantel porcino. Respecto de la Banda, algo lo clarificó el concejal Mardones. En el tema de la escuela básica se va a ver lo de la Superintendencia. También se refirió a que en un momento determinado fue un problema la sensación que existió sobre la nave de escuela, que fue tremendamente peor después del terremoto y todos decían que había que demoler ese edificio; entonces en ese aspecto solicita la mayor sensatez, hoy día las aguas ya están calmas, lógicamente no toda la gente está calma y..., la **Sra. Tania** insiste que solamente solicita el documento; sin embargo el **Alcalde** les solicita cautela porque el municipio ha sido muy franco en ese asunto y los prevencionistas dijeron en algún momento determinado dijeron que sería bueno contar con esto, acota que hoy día está tranquila esta situación en la escuela, entonces en ese punto de vista también indica que tengan confianza en estos temas, que se han hecho las gestiones correctas; acota que hoy tiene cinco hijos y además es ingeniero, no se va a exponer a un tema de esta naturaleza, acota que esto lo siente como

propio y no lo dice por los documentos sino por cañones que cae,,, acota que no les quiere quitar la labor fiscalizadora, pero en definitiva no hacer un tema más grande de lo que es. El **Sr. Mardones** señala en otro aspecto que don Francisco se comprometió a dar una respuesta por el tema de la posta de Tucapel, por la dación de horas médicas; al respecto el **Alcalde** indica que ayer conversó con él la Directora de Salud porque en el acta se preguntaba por el tema de las horas médicas, pero él le pidió que le enviara una carta porque había una información que el municipio necesitaba también y le pedirá que se ponga en contacto con el concejal para precisar la respuesta. El concejal explica que es un tema de horarios que se da en las madrugadas y eso afecta a la gente; agrega además que comparte el tema que no se está respetando la alianza que se hizo al comienzo del concejo, se dijo que en la medida que al municipio le fuera bien, a todos nos iba a ir bien y quiere entender que no todos son adictos al facebook, que él no contesta ni hace comentarios que al final le pueden rebotar, así es que lo cierto es que se tiene que manejar ese criterio de apuntar a que se trabaje como un equipo de trabajo, dado que todos están preocupados por las cosas que suceden en la comuna, se sabe lo que pasa con los caminos porque conversa con don Juan Ortega permanentemente, don Fernando estaba dando cuenta de lo mismo, entonces están todos en esa línea y agrega que él por lo menos al facebook no va a entrar; acota que el otro día un concejal lo hizo pro se entendió que el resto de los concejales no estaba haciendo nada y la verdad es que todos están preocupados por las cosas que suceden en la comuna, entonces la idea es que manejen una línea de trabajo dentro del rango justo. La **Sra. Tania** por su parte señala que si uno está haciendo algo tiene el derecho a informarlo, porque hoy es el facebook y mañana ella contrata un programa radial y va a decir lo que está haciendo porque está en su legítimo derecho, agrega que cuando menciona al concejal Henríquez, cuando habla algo con alguien más, también, pero cree que es un legítimo derecho a decir lo que está haciendo. El **Sr. Mardones** acota que no lo ve reflejado en los comentarios, que no es para divergencia, pero no lo ve reflejado porque él siempre ve los comentarios que hace la concejala **Villalobos** y no ve que lo diga “en consenso con”, pero independientemente de eso tiene toda la razón cuando dice que está en su legítimo derecho, pero un poco es para que se afiaten como equipo de trabajo y se camine con ese norte, ese es su llamado. El **Alcalde** dice que el mismo llamado se lo dice en forma muy franca y con toda la humildad el mundo; o sea, él aquí no quiere estar inmune a la crítica ni a la fiscalización, todo lo contrario, pero hay temas públicos que se generan muchas veces a través de las redes sociales que como concejo al comienzo se dijo, conversémoslo acá, tratémoslo, porque al final hay gente que morbosamente mira desde la galería para ver cómo entre las autoridades se confrontan; entonces desde ese punto de vista apela a que no se fabriquen temas donde muchas veces no existe, agrega que hay que colocarle toda la energía donde existe un tema. Agrega que él por ejemplo lo clarifica acá, planteó el tema porcino; sin embargo la **Sra. Tania** insiste en que ha dicho en reiteradas ocasiones y los han dicho todos acá, que quizás la forma más democrática y que todo esto quede claro para todos es que el concejo se transmita, porque mientras el concejo se transmite, toda la gente o los que escuchan la radio, que son muchos, van a saber cuáles son las posturas de cada uno de los que aquí están en esta mesa y cuáles son las acciones, porque la gente se sabe que no lee las actas, donde ahí queda todo plasmado; entonces es la manera más democrática donde se puede hacer participar a la gente. Después si hay comentarios insidiosos para tal o cual persona ya es otro cuento, pero se estaría transmitiendo el concejo y tal cual con lo que acá se dice. El **Alcalde** pregunta si todos quieren transmitir el concejo y la **Sra. Tania** dice que es bueno, el **Sr. Mardones** opina que comercialmente que no, cree que es bueno pero que no tendría una audiencia muy alta porque es poca la gente a la que le interesa escuchar varias horas. El **Alcalde** comenta que puede solicitar una cotización y que se vea que el tema si será tan prudente o se envía una relación de acuerdos. La **Sra. Tania** pregunta por qué en otros municipios el concejo se televisa, se transmite. Agrega que cuando se habló la semana pasada y vieron que la gente por ejemplo, dentro de las mismas organizaciones no participa, porque el mismo Alcalde lo dijo, cómo “nosotros” buscamos los mecanismos para que la gente se interese en lo que realmente está sucediendo, y no se entere por terceras personas que quieran desvirtuar una situación puntual; entonces ese es el punto, cree que el municipio debe y tiene la obligación de poder transmitir esto para que la gente comience a participar y se interese realmente, porque hay muchas cosas que son súper sesgadas y que se manejan en función del facebook o de lo que se lea, entonces cree que es importante y es su visión, porque la gente no lee. El **Sr. Mardones** comenta que no se imagina a la gente escuchando o viendo el concejo en las mañanas desde las ocho y media de la mañana. El **Alcalde** señala que ha tenido la experiencia también de otras municipalidades, donde se empezó en un momento determinado a publicar por los canales locales y finalmente duró poco tiempo, si es un tema que hoy día a la gente no la podemos obligar a que se involucre en este tema, aquí no tenemos nunca audiencia y cuando hay audiencia se crea un conflicto, pero está dispuesto y quiere ver los costos, porque para transmitirlo en directo se necesita saber los costos también y si se está pagando una cantidad importante en medios de comunicación, alrededor de quinientos mil pesos por cada radio para lo que es el informativo comunitario. La **Sra. Magaly** comenta que para esos efectos se tendría que limitar los tiempos porque estos concejos son tan largos, se repiten a veces los mismos, se tratan temas que no corresponde; entonces son tres minutos por concejal y sin embargo se alargan en diez y quince en un tema que no tendría por qué ser; entonces saldría más caro. El **Alcalde** cree que por ahí va el asunto, a lo mejor transmitir solamente los puntos varios, porque también se trata de que lo graben, pero insiste en que se va a solicitar las cotizaciones y lo tratarán en concejo para tomar acuerdo por mayoría. El **Sr. Mardones** acota que se puede pedir que dentro del rango que se está pagando, porque no siempre se cumple, que él cuando cumplía su labor como reportero estaba casi en todos los frentes cubriendo en directo y muchos espacios se pierden porque solamente se transmite el informativo comunitario y se podría exigir que se ponga un micrófono disponible acá para salir al aire, acota que él al menos no tiene problema en ello. Sin embargo el **Sr. Córdova** consulta qué pasaría si todos tienen una presidencia, menos la concejala **Jara**, y dentro de lo que paga la municipalidad a la radio puede haber un minuto disponible, cree que sale

mucho más barato que cualquier concejal puede ir a hablar en esos diez minutos. El **Alcalde** insiste en que pedirá ese presupuesto; acota además que él particularmente no ocupa el espacio asignado al Alcalde porque tampoco es mucho lo que se escucha cuando una va a dar una cuenta. Los concejales Córdova y Villalobos acotan que si se escucha pero depende de la hora; sin embargo habría que cambiar la hora del concejo. La **Sra. Tania** opina que es una medida que abre este cuerpo colegiado a la comunidad, cree que es interesante. La **Sra. Magaly** acota que si es un cuerpo colegiado unido todos deben participar pero entiende que lo que le molesta al concejal **Mardones** es que sea una persona la que hable y pregunta por qué no se puede hacer en conjunto. La **Sra. Tania** acota que ese es su beneficio personal, o sea que ese es su derecho. Finalmente el **Sr. Alcalde** señala que se pedirá la cotización, que se vea el reglamento del concejo y que se respete, porque hay un reglamento que habla del tiempo en que tiene que hablar cada concejal también y que no se está respetando. La **Sra. Tania** comenta que en el concejo anterior las sesiones duraban hasta las dos de la tarde, entonces cuando uno tiene varios puntos y el Alcalde no ha estado. El Sr. Veloso acota que el Alcalde está aquí; sin embargo la concejala señala que es distinto conversar con el titular que con el subrogante.

Sobre el tema de las emergencias el Alcalde señala que se van a ver, al igual que algunos casos sociales; también los temas planteados sobre las calles, las ayudas por emergencias y el tema del centro de formación técnica también

Siendo las 10.24 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** --
- **Sr. Córdova:** --
- **Sra. Magaly Jara:** --
- **Sra. Tania Villalobos:** --
- **Sr. Mardones:** --
- **Sr. Riquelme:** Correo electrónico del 09 de agosto de 2017 de la Sra. Annie Ceitelis G, por el cual solicita incluir en tabla una exposición sobre su trayectoria; Carta de fecha 11 de agosto de 2017 de la directiva del Club Deportivo Unión Centenario, por el cual reitera solicitud de comodato de terreno

ACUERDOS SESIÓN 18 .08.17 - 026 ORDINARIA

132 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Ord. N°375 del 14 de agosto de 2017 del Director (R) del Departamento de Educación, y según Acta N°014 del 17 de agosto de 2017 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

133 Se aprueba por unanimidad contrato para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Calle Los Sauces, Esmeralda y Pedro Aguirre Cerda de Huépil, Tucapel", con la empresa Constructora Brikisak y Compañía Limitada, RUT 78.473.390-4, por la suma de \$257.048.946 Neto, en un plazo de 120 días corridos, según Acta N°08 de fecha 17 de agosto de 2017.